FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI
UNIDAD APOYADA: CENAC CALI

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [x] **TOTAL** []

N° 05

Cali Valle del Cauca, 20 de junio de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE Identificación:94.152.250 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección : CALLE 45 N° 25C-13 Teléfono: 3148803415 E-mail de contacto: gustavodelca8@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JAIR EULIT MONROY MURCIA Cargo: JEFE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N°. Del contrato **N° 005 - CENAC CALI-2018.** Fecha de suscripción: 05 de febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. de la Póliza: 45-46-101003630 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05 de febrero de 2019 Aprobado por: TC. **LUCIANO IGNACIO SAAVEDRA FINO**
5. CRP	CDP 1519 del 31 de enero de 2019 CRP 3019 de 08 de febrero de 2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora :CENAC CALI Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC CALI Posición catálogo de gasto: A-GASTOS GENERALES NACION CSF-A-GASTOS DE PERSONAL Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $33.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 de febrero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÒN QUE ADELANTE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – CALI PARA LA VIGENCIA 2019.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1 Asesorar económica y financieramente a la Central Administrativa y Contable CENAC – CALI en las diferentes actividades pre y contractuales, con el fin de emitir recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones. 2 Estructurar económica y financieramente los diferentes procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable CENAC – CALI.

CENAC-CALI

Scanned by CamScanner

	3 Asesorar Frente a la planeación contractual y evaluación económica en las diferentes actividades contempladas en los procesos contractuales que se desarrollen en la Unidad. 4 Evaluar económica y financieramente los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable CENAC – CALI en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera. 5 Asistir a las audiencias de los procesos contractuales que adelantara la Central Administrativa y Contable Cali, en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera. 6 Verificar los contratos de adquisición de bienes y servicios que se realizaran en la Central Administrativa y Contable Cali, en los cuales haya sido nombrado dentro de algún respectivo comité económico. 7 Asistir y participar activamente en las ponencias requeridas dentro de proceso, para lo cual 15 minutos antes deberán estar listos con los comités jurídico y el técnico, ya que la misma no se iniciará hasta tanto no haya quórum por parte del comité de adquisiciones. 8 Emitir los conceptos económicos y financieros que se le sean solicitados, con el fin de recomendar a la Central Administrativa y Contable Cali los diferentes criterios basados en las directrices y reglamentación contractual. 9 Responder requerimientos económicos y financieros de los entes de control y de igual manera todo plazo establecido por las diferentes Unidades Superiores que ejercen control administrativo directo a la Unidad. 10 Cumplir satisfactoriamente con el número de procesos asignados por reparto, de conformidad con lo establecido por el jefe de la sección de contratos. 11 Realizar informes mensuales de las actividades realizadas. 12 Efectuar el pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. 13 Asistir a todas las reuniones en las cuales sea convocado. 14 Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato. 15 Ejecutar el objeto contractual en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable-CENAC CALI en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, ubicada en la Calle 5 N° 83-00 Cantón Militar Pichincha y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio Colombiano. 16 Realizar la liquidación de los contratos, de aquellos que por ley y directrices internas de la Fuerza lo requieran.

CENAC CALI

Scanned by CamScanner

	17 De conformidad con el Decreto 2609 de 201, articulo 3, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 18 Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 19 El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y/o materiales que sean puestos a su disposición para la presentación del servicio objeto de este contrato. 20 El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 21 Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documentos qué el contratista declara conocer y que hacen parte del presente contrato. 22 Efectuar seguimiento a los supervisores y a los reportes de ejecución de los contratos que evalúen económicamente, requerir el informe mensual y proyectar oficios a los supervisores relacionados con el cumplimiento de sus funciones. 23 Realizar seguimiento a los procesos que evalúe, requerir a los encargados para que se publique toda la información en SECOP II, informes de supervisión, facturas, plan de pagos, pagos y demás documentación. 24 Dar respuesta oportuna a cada uno de los plazos remitidos por la central administrativa y contable en la oportunidad y condiciones establecidas. 25 Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, salvo autorización escrita del Centro Administrativo y Contable. 26 El contratista se compromete a estar actualizado en los temas contractuales propios del Ejercito Nacional de Colombia, tales como; Manual de Contratación del Ministerio de Defensa, Resoluciones de delegación del gasto, directrices emitidas por la Dirección de las CENAC y Dirección de aplicación de normas de transparencia, entre otras. 27 Acatar y cumplir con las normas de seguridad, inteligencia y contrainteligencia establecidas por la institución, siendo garante del respeto hacia el personal uniformado y funcionarios públicos que laboran en la entidad, asimismo dar un adecuado uso al fichero, que le sean entregados por el Ejército Nacional de Colombia, sin permitir el uso a personas diferentes del CONTRATISTA, el cual deberá reintegrar cuando finalice su contrato. 28 Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE. 29 El contratista deberá presentar informes diarios de su gestión al finalizar el día y semanalmente deberá

CENACCALI

Scanned by CamScanner

	presentar un plan de trabajo para la semana subsiguiente 30 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuno cumplimiento frente a los procesos realizados.
10 PERIODO DEL INFORME	JUNIO
11 DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

	TIPO DE DOCUMENTO	NO.DE CONTRATO	ASUNTO	FECHA
1	ESTRUCTURACION, ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 085-CENAC-CALI-2019, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ROPA ESPECIALIZADA, CALZADO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019".	MÍNIMA CUANTÍA N° 085-CENAC-CALI-2019	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 085-CENAC-CALI-2019, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ROPA ESPECIALIZADA, CALZADO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019".	17-06-2019
2	ESTRUCTURACION, ESTUDIOS PREVIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°086-CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA ADQUISICION DE HIELERA TIPO INDUSTRIAL CON DESTINO A UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC – CALI VIGENCIA 2019".	MÍNIMA CUANTÍA N°086-CENAC-CALI-2019	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°086-CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA ADQUISICION DE HIELERA TIPO INDUSTRIAL CON DESTINO A UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC – CALI VIGENCIA 2019".	18-06-2019

CENAC-CALI

Scanned by CamScanner

	3	ESTRUCTURACION , ESTUDIOS PREVIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°087-CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, CON DESTINO A LA SECCIONAL 73, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC CALI, EN LA VIGENCIA 2019"	MÍNIMA CUANTÍA N°087-CENAC-CALI-2019	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°087-CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, CON DESTINO A LA SECCIONAL 73, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC CALI, EN LA VIGENCIA 2019"	18-06-2019
	4	Evaluación Económica de la oferta presentada para el proceso de selección de Mínima Cuantía N°081-CENACCALI-2019, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE TIQUETES AEREOS PARA LA TERCERA BRIGADA UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC-CALI, VIGENCIA 2019".	INFORME PUBLICADO EL 10/06/2019	Evaluación Económica de la oferta presentada para el proceso de selección de Mínima Cuantía N°081-CENACCALI-2019, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE TIQUETES AEREOS PARA LA TERCERA BRIGADA UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC-CALI, VIGENCIA 2019"	10-06-2019
	5	CONCEPTO ECONOMICO PARA LA ADICIÓN N°. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 037-CENACCALI-2019, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC CALI y TECNOLOGIA	ADICIÓN N°. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 037-CENACCALI-2019	ADICIÓN N°. 001, al CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 037-CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a "EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LAS UNIDADES	06-06-2019

CENACO-CALI

Scanned by CamScanner

		MODULAR SAS NIT. 900580736, REPRESENTADA LEGALMENTE por la señora MARIA EUGENIA SALAZAR GARCIA C. C. 46.644.129 de Granada Antioquia.		CENTRALIZADAS POR LA CENAC-CALI VIGENCIA 2019", por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000,00)	
	6	CONCEPTO ECONOMICO PARA LA ADICIÓN N°. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 043-CENACCALI-2019, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC CALI e INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES S.A.S. representada legalmente por CARLOS HERNAN UPEGUI MORA con un porcentaje de participación del 50% y ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS LTDA, representada legalmente por JORGE LUIS POLO AVELLA con un porcentaje de participación del 50%, tal y como consta en el documento de constitución de la UNION TEMPORAL CENAC CALI 2019.	ADICIÓN N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 043-CENACCALI -2019	ADICIÓN N°. 001, al CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 043-CENACCALI-2019, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE ASIGNADO A UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC – CALI- VIGENCIA 2019", por un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($6.365.400,00)	10-06-2019
12 VALOR DEL CONTRATO		Valor total: $33.000.000.00 Valor autorizado a pagar: $3.000.000			

CENAC-CALI

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td>13 CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>De acuerdo al Decreto 1273 y la Resolución No. 3559 de 2018, el pago de seguridad social para independientes se realizará mes vencido. Por lo anterior, el pago se efectuará y presentará dentro de los 05 días del mes de JULIO de 2019, de acuerdo a los siguientes valores:

<table>
<tr><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td><td>Obligación</td></tr>
<tr><td>PORVENIR</td><td>$192.000</td><td>PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>COOMEVA EPS</td><td>$150.000</td><td>SALUD</td></tr>
<tr><td>POSITIVA</td><td>$6.300</td><td>ARL</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14 DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</td></tr>
<tr><td>15 CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16 RECOMENDACIONES</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>17 CONCLUSIONES</td><td>Se verifico que el Contratista cumplió a Satisfacción con la funciones del Objeto contractual en el periodo del mes de JUNIO de 2019.</td></tr>
</table>

CENAC-OAJ

MY. JAIR EULIT MONROY MURCIA
Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios
Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner